

MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a los Acuerdos Institucionales no hubo en el mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía. A los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.



Yeny Eveliz Colindres Padilla
Secretaria municipal